

Expediente: **146/25**

Carátula: **MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ JIMENEZ ALEGRE MARIA INES S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO

20117084311 - TRAYAN, CARLOS ALBERTO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 146/25



H108012943430

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ JIMENEZ ALEGRE MARIA INES s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 146/25.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese. Atento a lo normado por el Art.1 del CPCC y Arts.141, 142 y 148 Inc. h del Código Civil y Comercial de la Nación de la instrumental aportada por el letrado presentante y de los propios dichos del letrado, resulta que se presenta en representación de un consorcio que aún no cumple con las previsiones de la Ley 13512 (Propiedad Horizontal), por ende carece de legitimación procesal para estar en juicio. En base a ello, no puede darse intervención en carácter de tercero interesado a quien carece de tal condición por cuanto no puede ejercer derechos civiles o contraer obligaciones, por lo que se rechaza el pedido del letrado. Póngase en conocimiento de las partes. Continúe la causa según su estado. TMV - 146/25

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.